UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGIAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548

MISION: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISION: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

DECANATO

RESOLUCIÓN Nº 73/2016

Hoja -1-

Coronel Oviedo, 18 de Noviembre de 2016.-

VISTO: *La necesidad de rectificar el informe complementario del Comité Evaluador de fecha 16 de Noviembre del 2016 y se mantiene la Resolución Nº 72/2016 de fecha 08 de Noviembre del 2016, correspondiente al llamado de "Adquisición de Equipos de Laboratorio", con ID Nº 314969 para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNC@", y*

CONSIDERANDO

Que, en fecha 03 de Noviembre del año 2016, se realizó el acto de recepción y apertura de sobres y en la mencionada acta de evaluación el comité evaluador recomienda la adjudicación para el llamado de ***Equipos de Laboratorio*** *para la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNC@.*

Que la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo 28 Adjudicación Expresa: Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: La Máxima de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación.

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la Ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS - UNC@, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACION PRECEDENTE;

RESUELVE

Lic. Elena E. Planchito de Vera
Secretaria General
Facultad de Ciencias y Tecnologías - UNCA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
U.N.C@
2009

Ing. Roberto Chavez Ayala
DECANO
Facultad Ciencias y Tecnologías
UNC@

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGIAS – F.C.yT.
Coronel Oviedo - Paraguay
Tel: +595 521201548

MISION: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISION: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

Artículo 1ro. ADJUDICAR *a la Empresa* ***IR INGENIERIA*** *con RUC Nº 3.491.816 en la provisión del ítem 3 y 6 por un monto de 6.580.000 Gs. (seis millones quinientos ochenta mil guaraníes) y a* ***FRANCI ELECTRODOMESTICO*** *con RUC Nº 787.858 para la provisión de los ítems 1,2,4,5,7,9,11 y 12 por un monto de Gs. 30.172.000 (treinta millones ciento setenta y dos mil), siendo el monto total adjudicado 36.752.000 Gs. (treinta y seis millones setecientos cincuenta y dos mil guaraníes).*

Artículo 2do. COMUNICAR *a quienes corresponda, tomar nota respectiva, y una vez cumplido archivar.*

Lic. Elena Florentín de Vera — ***Secretaria Gral.***

Ing. Roberto Chávez Ayala — ***Decano***

FACULTAD de CIENCIAS y TECNOLOGIAS U.N.C. 2007

Ing. Roberto Chavez Ayala
DECANO
Facultad Ciencias y Tecnologías
UNCAA